

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	400714					
Denominación (español)	Didáctica de las Ciencias de la Salud					
Denominación (inglés)	Health Sciences Education					
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria					
Centro	Facultad de Formación del Profesorado					
Módulo	Ciencias de la Salud					
Materia	Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias de la Salud					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	2	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Jesús Antonio Gómez Ochoa de Alda		1505.1.5		ochoadealda@unex.es		
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Experimentales					
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas					
Competencias						
Básicas y generales:						
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación						
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio						
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.						
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.						
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.						
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.						

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Transversales:

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas:

CE3 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE15 - Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE29 - Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

CE30 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación.

Contenidos

La innovación educativa. Programas de Innovación educativa en Extremadura. Factores y variables de la innovación educativa con Tecnologías de la Información y Comunicación. Recursos didácticos-tecnológicos para innovar en las prácticas docentes en la enseñanza secundaria. Elaboración de materiales didácticos digitales. Iniciación a la Investigación. La investigación educativa.

Temario

Denominación del **tema 1**: Las Ciencias de la Salud en el sistema educativo y en la Formación Profesional sanitaria

Contenidos del tema 1: Las Ciencias de la Salud en la organización escolar: presencia en ESO, Bachillerato y Formación Profesional sanitaria. Identificación de contenidos y niveles vinculados al currículo extremeño. La familia profesional de Sanidad en Extremadura: ciclos, módulos, resultados de aprendizaje, salidas profesionales y relación con el entorno productivo. La profesión sanitaria como referente didáctico: ética, confidencialidad, trabajo en equipo, comunicación, prevención y educación para la salud.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis guiado de currículos extremeños de ESO, Bachillerato y ciclos sanitarios para identificar contenidos, niveles, módulos, resultados de aprendizaje y salidas profesionales. Elaboración de un mapa visual de la familia profesional de Sanidad y de sus conexiones con la enseñanza media.

Denominación del **tema 2**: Programación didáctica de Ciencias de la Salud en el contexto extremeño

Contenidos del tema 2: La programación didáctica como herramienta de planificación docente. Elementos de la programación: contextualización, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, actividades, recursos, atención a la diversidad, evaluación y temporalización. Concreción curricular en Ciencias de la Salud: normativa estatal, currículo extremeño, proyecto educativo, programación de departamento y programación de aula. Diseño de unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje. Elementos transversales: igualdad, sostenibilidad, educación emocional, salud comunitaria, hábitos saludables, ética del cuidado y prevención de riesgos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Elaboración progresiva de una mini-programación didáctica o unidad de trabajo de Ciencias de la Salud. Análisis de una programación real o simulada para detectar fortalezas y aspectos de mejora. Diseño de una situación de aprendizaje vinculada al currículo extremeño. Adaptación de actividades, recursos e instrumentos de evaluación a distintos ritmos de aprendizaje y necesidades de apoyo educativo.

Denominación del **tema 3:** Metodologías, recursos y materiales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Salud

Contenidos del tema 3: Principios metodológicos en Ciencias de la Salud: aprendizaje significativo, competencial, aplicado y cooperativo. Metodologías activas: aprendizaje basado en problemas, proyectos, casos clínicos, simulación, role-playing, aula invertida, gamificación y aprendizaje-servicio. Desarrollo de destrezas clínicas y sociosanitarias: cuidados, prevención, información sanitaria, comunicación y promoción de hábitos saludables. Selección y elaboración de materiales didácticos. Uso de TIC, Rayuela, LinEx, herramientas ofimáticas, software educativo, recursos audiovisuales y simuladores. Uso inicial de terminología sanitaria en lengua extranjera. Comunicación didáctica, habilidades sociales, convivencia y resolución de conflictos en el aula.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Diseño de una sesión práctica basada en un caso clínico o sociosanitario. Elaboración de un material didáctico propio: infografía, ficha de simulación, video breve, cuestionario, protocolo adaptado o recurso digital. Simulación de una microclase aplicando metodologías activas. Análisis crítico de recursos digitales sanitarios. Resolución de casos sobre interacción, comunicación, participación, convivencia o conflictos en actividades de Ciencias de la Salud.

Denominación del **tema 4:** Evaluación del aprendizaje y de la práctica docente en Ciencias de la Salud

Contenidos del tema 4: Evaluación inicial, formativa, continua, sumativa y competencial. Relación entre competencias, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, actividades, evidencias e instrumentos. Técnicas e instrumentos de evaluación: rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, pruebas prácticas, portafolio, observación, autoevaluación y coevaluación. Evaluación de destrezas clínicas y procedimentales: seguridad, precisión, comunicación, higiene, razonamiento y actitud profesional. Adaptación de la evaluación a la diversidad. Evaluación de la práctica docente e indicadores de mejora.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Diseño de una rúbrica para evaluar una práctica sanitaria simulada. Elaboración de una tabla de relación entre competencias, resultados de aprendizaje, criterios, actividades, evidencias e instrumentos. Adaptación de un instrumento de evaluación a diferentes perfiles de alumnado. Corrección simulada de una actividad práctica y análisis de la objetividad, transparencia y coherencia de la evaluación.

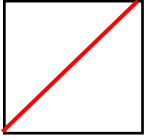
Denominación del **tema 5:** Innovación, investigación educativa y orientación profesional en Ciencias de la Salud

Contenidos del tema 5: Innovación docente en Ciencias de la Salud y mejora del aprendizaje. Diseño de proyectos de actuación educativa dirigidos a adolescentes y vinculados al currículo extremeño. Buenas prácticas: simulación clínica, aprendizaje-servicio, proyectos intermodulares, campañas preventivas y educación para la salud. Investigación educativa aplicada: observación, recogida de evidencias, análisis de resultados y toma de decisiones. Transformación tecnológica y mundo laboral sanitario: digitalización, teleasistencia, historia clínica electrónica, inteligencia

artificial, humanización y nuevas competencias profesionales. Orientación académica y profesional en la familia sanitaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Diseño de un proyecto breve de innovación o actuación educativa en Ciencias de la Salud: promoción de hábitos saludables, primeros auxilios, salud mental, prevención de adicciones, salud afectivo-sexual, higiene o alimentación saludable. Presentación oral del proyecto o de la mini-programación elaborada. Análisis DAFO de una propuesta docente. Diseño de una actividad de orientación profesional para alumnado de enseñanza media o FP sanitaria.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☒	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	22	9				3		10
2	53	14				5		34
3	42	10				4		28
4	20	6				2		12
5	11	4				1		6
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande. 2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa, etc. Grupo de seminario. 3. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande. 4. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial. 5. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial. 6. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje. 7. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes. 8. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo.
Resultados de aprendizaje
1. Adquisición conceptos, conocimientos y habilidades relacionados con la innovación educativa y la investigación en enseñanza secundaria. 2. Uso educativo de recursos tecnológicos aplicados a la enseñanza secundaria. 3. Elaboración de materiales didácticos digitales. 4. Conocimiento e identificación de prácticas educativas innovadoras en la enseñanza de la especialidad. 5. Selección y evaluación de materiales didácticos digitales para su aplicación en el aula de secundaria. 6. Elaboración y planteamiento inicial de investigaciones sobre la práctica educativa en la especialidad.
Sistemas de evaluación
La evaluación de la asignatura se regirá por la normativa de evaluación vigente de la Universidad de Extremadura, aprobada por Resolución de 26 de octubre de 2020 y publicada en el DOE n.º 212, de 3 de noviembre de 2020. La evaluación tendrá carácter continuo y estará orientada a valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura mediante actividades vinculadas a la innovación educativa, el uso de recursos didáctico-tecnológicos, la elaboración de materiales didácticos digitales y la iniciación a la investigación educativa. La calificación final en la modalidad de evaluación continua se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación: 1. Examen: prueba individual que podrá adoptar diferentes formas, tales como preguntas de desarrollo, respuesta breve, tipo test, ejercicios, problemas, análisis de casos o combinación de estas modalidades. Ponderación: 20 %.

2. Participación activa en el aula: participación del estudiante en las actividades desarrolladas en clase, debates, análisis de casos, dinámicas grupales y tareas de seguimiento del aprendizaje. Ponderación: 10 %.

3. Exposiciones en clase: evaluación de las exposiciones realizadas por el alumnado, valorando el rigor, la claridad, la organización del discurso, la fundamentación de las propuestas y la capacidad para comunicar conceptos y aplicaciones relacionadas con la especialidad. Ponderación: 10 %.

4. Resolución de ejercicios y problemas: desarrollo e interpretación de soluciones a partir de casos, problemas o situaciones vinculadas a la innovación educativa, el uso de TIC, la selección de recursos didáctico-tecnológicos, la elaboración de materiales digitales y la investigación educativa. Esta actividad podrá realizarse en el aula o como actividad no presencial. Ponderación: 20 %.

5. Elaboración de trabajos y su presentación: elaboración de trabajos, proyectos, materiales didácticos digitales, propuestas de innovación o diseños iniciales de investigación educativa. Esta actividad podrá incluir la presentación oral del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje. Ponderación: 40 %.

Para superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. En su caso, se podrá exigir una calificación mínima en las actividades recuperables que se determine en la ficha docente, siempre respetando la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con la normativa de evaluación vigente de la Universidad de Extremadura, el alumnado podrá optar por la modalidad de evaluación global en los plazos y condiciones establecidos por dicha normativa. La evaluación global consistirá en una prueba final de carácter teórico-práctico que permitirá valorar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje de la asignatura y supondrá el 100 % de la calificación final.

La prueba global podrá incluir preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta breve, análisis de casos, resolución de problemas, evaluación de recursos didáctico-tecnológicos, diseño o análisis de materiales didácticos digitales y planteamiento inicial de una propuesta de innovación o investigación educativa. Para superar la asignatura mediante evaluación global será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

En las convocatorias extraordinarias se aplicará lo previsto en la normativa de evaluación vigente de la Universidad de Extremadura, garantizando que el alumnado pueda recuperar las actividades recuperables o, en su caso, ser evaluado mediante la modalidad global.

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9, Suspenso; 5,0-6,9, Aprobado; 7,0-8,9, Notable; y 9,0-10, Sobresaliente. La mención de Matrícula de Honor podrá otorgarse al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0, conforme a los límites establecidos por la normativa vigente.

La realización fraudulenta de cualquier prueba o actividad de evaluación, así como el plagio, ciberplagio o uso no autorizado de materiales o herramientas de inteligencia artificial, dará lugar a las consecuencias previstas en la normativa aplicable de la Universidad de Extremadura.

Bibliografía (básica y complementaria)

Lozano Luzón, J. (2018). *Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional*. Editorial Síntesis.

Lozano Luzón, J. (2022). *Cómo realizar la programación didáctica por competencias en Formación Profesional*. Editorial Síntesis.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 174, de 22 de julio de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659/con>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, núm. 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, núm. 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Páginas web oficiales:

www.todofp.es

<http://www.educarex.es/>

<http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>

<http://www.boe.es/>